31

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

UNAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que,

María Emelly Valderrama Segulveda

C. C. N° 43.342.964 *de* Urrao - Ant.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Profesional en Psicología Social Comunitaria

Registro Icfes 21024302000110011240O

Dado en Bogotá, D. C. el 14 *del mes de* Diciembre *de* 2001

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD
Reconócese este Título para todos los efectos legales
RESOLUCION Nº 05-1472
MEDELLIN, 09 JUL. 2002
DIR. VIGILANCIA Y CONTROL

Rector

Decano Facultad

Acta de Grado N° 3123 *Fecha* 14 Dic. 2001 *Registro de Diploma N°* 12555 *, Libro* 4 *, Folio* 80

Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

ACTA DE GRADO No. 3123

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y EDUCATIVAS

En ceremonia realizada el día 14 de diciembre de 2001 en la ciudad de Medellín y presidida por la doctora Inés Vásquez Mesa, Directora de CREAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PROFESIONAL EN PSICOLOGIA SOCIAL COMUNITARIA
Registro ICFES **21024302000110011240O**

A:

MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA

Identificada(o) con cédula de ciudadanía 43.342.964 Urrao (Ant.), quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

DEPRIVACION AFECTIVA EN LOS ANCIANOS DEL HOGAR DIVINO NIÑO

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D. C., a los 14 días del mes de diciembre de dos mil uno (2001).

Rector

Decano Facultad

Anotado en el libro de Actas No. 9

Registro de Diploma No 12555 Libro 4 Folio 80

Secretario General



República de Colombia

Colegio Colombiano de Psicólogos

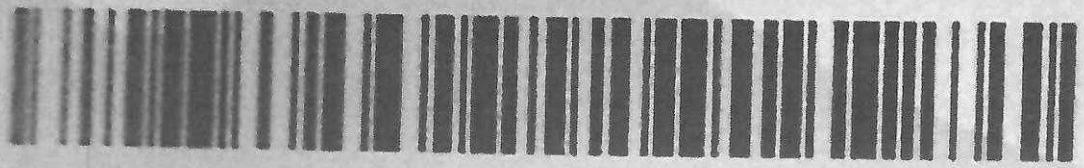
Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 175591

MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA

C.C. 43.342.964



Expedida: 2017-10-05

Powered by CamScanner

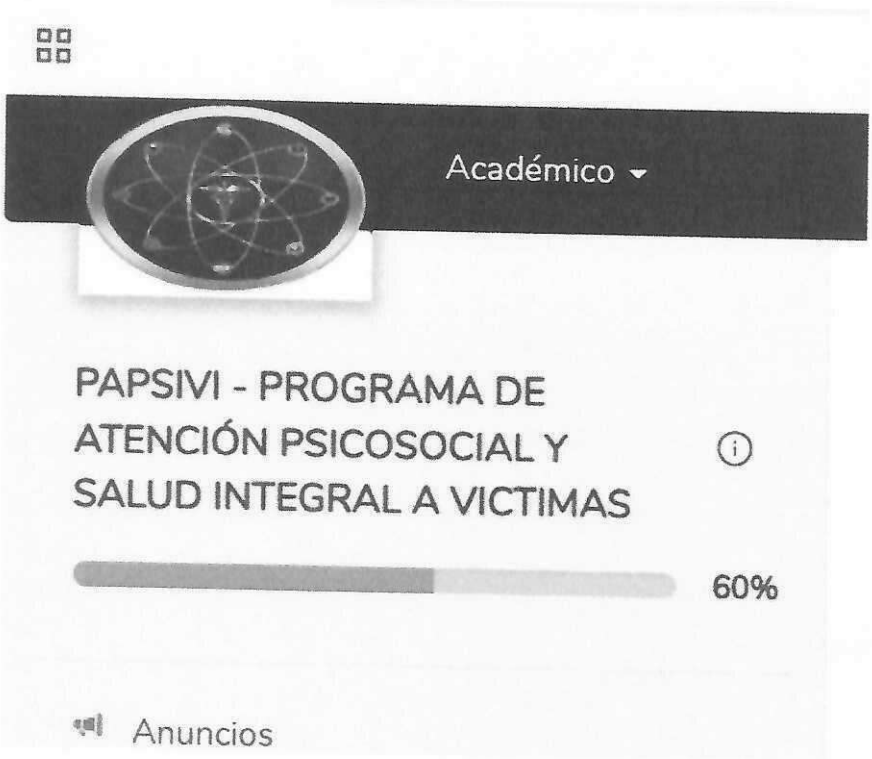
Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

Powered by CamScanner


Académico
PAPSIVI - PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS
60%
Anuncios

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD

30

RESOLUCIÓN Nº 5 - 1472
09 JUL. 2002

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución Nº 8211 de 1989, el Decreto 1875 de 1994 modificado por el Decreto 1352/2000 expedido por el Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO

1. Que corresponde a las direcciones seccionales de salud, ejercer la vigilancia y control de los profesionales de la salud, mediante la autorización e inscripción de los títulos expedidos por las instituciones de educación superior, para el debido ejercicio de la profesión.

2. Que. MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA, con cédula de ciudadanía Nº 43.342.964 expedida en URRAO (ANTIOQUIA), solicitó a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, la autorización e inscripción del título de PROFESIONAL EN PSICOLOGIA SOCIAL COMUNITARIA, que le fue otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, según acta de grado Nº 3123 otorgada el 14/12/2001

3. Que dicho título se encuentra debidamente registrado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, con el Nº 12555 libro 4 folio 80 del 14/12/2001

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR a MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA, con cédula de ciudadanía Nº 43.342.964 expedida en URRAO (ANTIOQUIA), para ejercer la profesión de PROFESIONAL EN PSICOLOGIA SOCIAL COMUNITARIA, en el territorio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: para ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado, el titular deberá inscribir su nombre en la seccional de salud del departamento donde va a laborar, con el fin de ejercer la vigilancia y el control que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 01 de 1984

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, el 09 JUL. 2002

EL SECRETARIO SECCIONAL
DE SALUD DE ANTIOQUIA

JUAN GONZALO LÓPEZ CASAS

Isos

34

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General - 2026-07-25 - 10:55:34 AM

Tipo Identificación	No. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado	Detalle
CC	43342964	MARIA	EMELLY	VALDERRAMA	SEPULVEDA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constato que el (la) señor(a) MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA identificado(a) con CC 43342964 registra La siguiente información:

2026-07-25 - 10:55:34 AM

Información Académica

Título Otorgado	Origen del Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercicio	Acto Administrativo	Entidad Reportante
UNV	Local	PSICOLOGIA	2002-07-09	5147202	GOBERNACION DE ANTIOQUIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Maria Emelly Valderrama Sepulveda

CC No. 43.342.964

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Familia, Infancia y Adolescencia

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Antioquia - Chocó

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 17345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureMac

Folio 183 del Libro de Registro No. 088
Bogotá, 12 de abril de 2018
No. 94152

58

Universidad Cooperativa de Colombia

Resolución 24195 del 20 de diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Personería Jurídica No. 501 de 1974 Superintendencia Nacional de Cooperativas

SECCIONAL MEDELLÍN

Certifica que

María Emelly Valderrama Sepúlveda

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43'342.964

Cursó el

Diplomado en

COMUNICACIÓN EN FAMILIA

CON INTENSIDAD DE 50 HORAS

En testimonio de ello, se firma en Medellín, a los 30 días del mes de noviembre de 2000

CÉSAR PÉREZ GARCÍA
Rector

CARLOS A. PIEDRAHITA CARDENAS
Secretario General

JORGE MARIO URIBE VÉLEZ
Director Seccional

MAXIMO PÉREZ SOTO
Director Diplomado

LIGIA PULIDO DE ISAZA
Directora Extensión Académica

Anotado al folio No. 223 Del libro de registros y diplomas No. 01 E C

Refrendado en Medellín el 24 de Julio de 2001

Registros y diplomas

Universidad Cooperativa de Colombia

Resolución 24195 de diciembre 20 de de 1.983 del Ministerio de Educación
Personería Jurídica No. 501 de 1974 – Superintendencia Nacional de Cooperativas

SECCIONAL MEDELLÍN

Certifica que

María Emelly Valderrama Sepúlveda

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43'342.964

Asistió al diplomado en

CONVIVENCIA CIUDADANA

CON INTENSIDAD DE 120 HORAS

En testimonio de ello, se firma en Medellín,
a los 27 días del mes de octubre de 2000

CÉSAR PÉREZ GARCÍA
Rector

CARLOS A. PIEDRAHITA CARDENAS
Secretario General

JORGE MARIO URIBE VÉLEZ
Director Seccional

MAXIMO PÉREZ SOTO
Director Diplomado

LIGIA PULIDO DE ISAZA
Directora Extensión Académica

Anotado al folio No. 214 Del libro de registros y diplomas No. 01 E C

Refrendado en Medellín el 7 de Junio de 2001

Registros y diplomas

MINSALUD

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

UNODC

El Ministerio de Salud y Protección Social, la Gobernación de Antioquia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-

certifican que

MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPÚLVEDA

cc. 43342964

participó en el taller

Ser, Saber y Hacer en Prevención

Capacitación de agentes multiplicadores para la reducción del consumo de drogas

Miradas territoriales con enfoque de género

Medellín - Antioquia, 17 y 18 de noviembre de 2016

Ana María Peñuela
Coordinadora de Convivencia y Ciudadanía
Ministerio de Salud y Protección Social

Carlos Mario Rivera Escobar
Representante del Comité Departamental
de Drogas de Antioquia

Bo Mathiasen
Representante de la Oficina de las Naciones
Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud
Américas

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad Nacional de Salud Pública
Héctor Abad Gómez

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Medellín, Colombia, Septiembre de 2016

La Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, en asocio con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y el Ministerio de Protección Social hacen constar que:

MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA

Participó y aprobó en el curso virtual

Desarrollo de Capacidades mediante la Implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud Mental a nivel local, a través del Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental - mhGAP

A través del Nodo Colombia del Campus Virtual de Salud Pública de OPS/OMS, con una duración de 60 horas.

Dr. Álvaro Franco Giraldo
Decano
Facultad Nacional de Salud Pública

UNIVERSIDAD DEL NORTE
División de Ciencias de la Salud

Dra. Gina Watson
Representante
OPS/OMS en Colombia

Universidad de La Sabana

Dr. José Fernando Valderrama
Subdirector Enfermedades No Transmisibles Ministerio de Salud y Protección Social

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://cursospaises.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=38e449a0-9645-11e6-8ca8-3b2e43739a8d

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA.

Hacen constar que:

María Emily Valderrama Sepúlveda

Asistió al "Seminario -Taller Atención en Salud a la Población Desplazada por la Violencia" realizado en el Auditorio de COMFAMA San Ignacio , el 1º de Junio de 2006

Ministerio de la Protección Social

Dirección de Promoción Social

DSSA, Dirección de Salud Publica

15

Dirección Seccional de Salud de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA

EQUIPO TECNICO REGIONAL ANCON – SUR (ETR-CALDAS)
EQUIPO TECNICO REGIONAL SUROESTE (ETR-CIUDAD BOLÍVAR)

CERTIFICA QUE:

Emeli Valderrama

ASISTIO AL ENCUENTRO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE LA SUBREGION DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2006, REALIZADO EN LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS

GLADIS PATRICIA RENDON
COORDINADOR ETR CALDAS

Natalia Montoya Palacio
NATALIA MONTOYA PALACIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA ETR CALDAS

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

Personería Jurídica No 501 de 1974 del DANCOOP
Resolución 24195 de 1963 Mineducación

SECCIONAL MEDELLÍN

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Conferido a: ***EMELLY VALDERRAMA SEPÚLVEDA***

Por su participación en: Seminario "Sexualidad Humana"

Realizado en: Medellín, octubre y noviembre de 2000.

Con una duración de: 24 horas

CESAR PÉREZ GARCÍA
Rector

DIRECTOR SECCIONAL

DIRECTORA EXTENSIÓN ACADÉMICA

MAXIMO PEREZ SOTO
COORDINADOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 214 Del Libro de Registros y Diplomas No. 01EC
Refrendado en Medellín, el 7 de Junio de 2001

Registros y Diplomas

45







Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Certifica que:

Emely Valderrama

Recibió capacitación en Hábitos alimentarios adecuados, deberes y derechos en el sistema general de seguridad social en salud.

Con una duración de 10 horas.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dora Nicolasa Gómez Cifuentes.
Directora Escuela de Nutrición y Dietética.

Dirección Seccional
de Salud de Antioquia

La Dirección Seccional de Salud de Antioquia,
a través del Programa de Salud Mental
de La Dirección de Salud Pública
certifica la Participación de:

María Emilly Valderrama

en el *ENCUENTRO DE INTERCAMBIO Y ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN E INTERACCIÓN PSICOSOCIAL CON POBLACIÓN AFECTADA POR EL DESPLAZAMIENTO EN ANTIOQUIA*, que se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 de agosto del año 2006 en el corregimiento de Santa Elena del Municipio de Medellín.

HECTOR JAIME GARRO YÉPES
Director de Salud Pública

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

ACOTCC
Asociación Colombiana de Terapia Cognitiva

IV ENCUENTRO COLOMBIANO DE TERAPIA COGNITIVA

CERTIFICA QUE:

MARÍA EMILLY VALDERRAMA SEPÚLVEDA

Nombre

ASISTIO AL IV ENCUENTRO COLOMBIANO DE TERAPIA COGNITIVA CON UNA INTENSIDAD DE 12 HORAS.

MEDELLÍN,OCTUBRE 24 Y 25 DE 2008

Presidente ACOTEC

Coordinador Académico

Universidad Pontificia Bolivariana

Dirección Seccional
de Salud de Antioquia

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARISMA
CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL
EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Emely Valderrama J.

Asistió al Primer Encuentro Departamental de Equipos Básicos en Salud Mental, en el Auditorio del IDEA, con una intensidad de 8 horas.

Como constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2004.

FELIPE AGUIRRE ARIAS
DIRECTOR SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA

MARIO ALBERTO ZAPATA VANEGAS
GERENTE

ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida

49